



Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2859-OC

Señor (es) : CLUB PROVIDENCIA Providencia, 03/12/2018
 Dirección : AVENIDA POCURO N 2878 PROVIDENCIA Rut : 70.847.200-K
 Cargo Contable : 82031 COLEGIO EL VERGEL (82031)
 Código Presupuestario : 5152208011001 Cargo Prog : 8002024 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)
 Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
 Fecha de creación : 26/11/2018 -- Fecha de despacho : 07/12/2018 N° Pedido 1925 N° Solicitud: 93 - 82031
 Datos Entrega: Atención Sr. NICOL BARRERA Teléfono: 222055327
 Dirección de despacho : AV LOS LEONES 1758 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	ARRIENDO DE SALON SALON LORETO COUSIÑO	155.000,00	155.000
50	DESAYUNOS ALTERNATIVA N 2 SEGUN COTIZACION ENVIADA DIA VIERNES 07 DE DICIEMBRE DE 08;30HRS A 13:30HRS	4.500,00	225.000
Son: TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS .-		NETO	319.328
Observación: SEP OC2859 PEDIDO 1925 - ACTIVIDAD CORPORATIVA		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	319.328
V°B° Dirección		I.V.A	60.672
		TOTAL	380.000



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas



Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.